

**COMISIÓN INTERSECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIP  
SESIÓN**

**EXTRAORDINARIA**

**FECHA:** 28 de julio del 2022

**HORA:** 8:00 A.M.-12:00 M.

**LUGAR:** CASA ZIPA

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ALFY ROSAS	COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN	SECRETARÍA DE GOBIERNO	X		
FELIPE GONZALEZ	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	X		
LIZ CATHERINE DUSSAN	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	X		
MONICA MESA ALVARADO	CONTRATISTA	SECRETARÍA GENERAL	X		
LUZ HELENA RODRÍGUEZ	SUBDIRECTOR A	SECRETARÍA DE HACIENDA	X		
DONKA ATANASSOVA	SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	IDPAC	X		
JUAN CARLOS PRIETO	DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	X		
MARÍA ANGÉLICA SANCHEZ	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	X		

ANDREA RODRIGUEZ	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	X	DELEGADA
JHOANA GARZÓN ZAMORA	CONTRATISTA	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	X	DELEGADA
DANIELA LISCANO	CONTRATISTA	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	X	DELEGADA
OSCAR VILLARRAGA	CONTRATISTA	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	X	DELEGADO
ISMAEL ORTIZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	X	DELEGADO
EDWIN PRIETO	GESTOR	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	X	DELEGADO
ALEJANDRO FRANCO	DIRECTOR	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	X	DELEGADO
ALIX MONTES	JEFE DE OFICINA DE PARTICIPACIÓN	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	X	DELEGADA
JULIÁN NICOLÁS GRAJALES	COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	X	DELEGADO
CLAUDIA GALINDO GONZÁLEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	X	DELEGADA

JUANITA SOTO	SUBDIRECTORA	SECRETARÍA DEL HÁBITAT	X		DELEGADO
JOHANNA VELASCO HERNÁNDEZ	CONTRATISTA	SECRETARÍA DEL HÁBITAT	X		DELEGADA
LUZ ADRIANA PEÑA PEÑA	CONTRATISTA	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	X		DELEGADA
CAMILA SALAZAR LÓPEZ	CONTRATISTA	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	X		DELEGADA
YENIFER VIRACACHA PLAZAS	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	X		DELEGADA
ADRIANA ROSAS	CONTRATISTA	IDRD	x		DELEGADO
NANCY VELANDIA	PROFESIONAL GESTIÓN SOCIAL	TRANSMILENIO	X		DELEGADA
PEDRO ARART	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	TRANSMILENIO	X		DELEGADO
EDWIN ALVARO HERRERA	COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	IDIPRON	X		DELEGADO
EDWIN PEÑA ROA	DIRECTOR	IDT	X		DELEGADO
JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ	CONTRATISTA	CAJA DE LA VIVENDA POPULAR	X		DELEGADO
CARLOS ANDRÉS NETO	ASESOR	UAESP	X		DELEGADO
JOSÉ JAVIER GARCÍA	ASESOR	IPES	X		DELEGADA
MIGDALIA TOVAR	SUBDIRECTORA DE ARTES	IDARTES	X		DELEGADA

ISAÍAS SÁNCHEZ RIVERA	ASESOR	DADEP	X		DELGADA
MARÍA MÓNICA MONTEALEGRE	CONTRATISTA	DADEP	X		DELEGADA
ISA SUÁREZ	PROFESIONAL	DADEP	X		DELEGADA
MARÍA DEL ROSARIO GÓMEZ	PROFESIONAL	DADEP	X		DELEGADA

MÓNICA MESA ALVARADO	CONTRATISTA	CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	X		DELEGADA
FARIDE SOLANO	PROFESIONAL ESPECIALIZADA	IDIGER	X		DELEGADA
NATALIA COMBARIZA	CONTRATISTS	IDPYBA	X		DELEGADA
IBITH FERNANDA CORTÉS	PROFESIONAL	IDPYBA	X		DELEGADA
ISAAC ECHEVERRY	CONTRATISTA	ERU	X		DELEGADO
LUZ NANCY CASTRO	CONTRATISTA	ERU	X		DELEGADA
PAOLA BELTRÁN	CONTRATISTA	IDU	X		DELEGADA
ANDRÉS VERGEL	CONTRATISTA	JARDÍN BOTÁNICO BOGOTÁ	x		DELEGADA

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
DONKA ATANASSOVA	SUBDIRECTORA DE ROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	IDPAC

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
NORELLA FLECHAS	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	X		
INGRID TATIANA GONZÁLEZ	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	X		
JOSE SARMIENTO	CONTRATISTA	IDPAC	X		
MARIO SOLANO PUENTES	CONTRATISTA	IDPAC	X		
JEIMI ESLEY RAMÍREZ	CONTRATISTA	IDPAC	X		
CAROLINA SÁNCHEZ	CONTRATISTA	IDPAC			
DIONNE CRUZ	DELEGADA	VEEDURÍA DISTRITAL	X		
JUAN FREDY ROZO	PROFESIONAL	ALTA CONSEJERÍA DE PAZ, VÍCTIMAS Y RECONCILIACIÓN	X		
CARLOS HUMBERTO GONZÁLEZ	LIDER	ALTA CONSEJERÍA DE PAZ, VÍCTIMAS Y RECONCILIACIÓN	X		

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
SARA ARIZA	APOYO TÉCNICO	SECRETARÍA CULTURA RECREACION Y DEPORTE	X		
FELIPE CALVO	CONTRATISTA	CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	X		

## **ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Saludo e instalación de la sesión por parte de Alfy Rosas, Secretaría de Gobierno
4. Socialización de experiencia: Sistema de Participación de Cultura
5. Reformulación de la Política Pública de Participación Incidente
6. Planes Institucionales de Participación
7. Propositiones y varios
8. Cierre

## **DESARROLLO:**

### **1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM**

Donka Atanossova confirma que hay quórum decisorio y deliberatorio para adelantar la reunión extraordinaria.

### **2. APROBACION ORDEN DEL DIA**

Lizeth Palacios del IDPAC, saluda a los invitados y explica las razones de la convocatoria a la sesión extraordinaria, se espera que la reunión sea más corta y poder abordar los temas agendados, explica el orden del día, comenta que hay quórum de las entidades convocadas.

### **3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR ALFY ROSAS, SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Alfy Rosas de la Secretaría Distrital Gobierno instala la sesión extraordinaria de la Comisión Intersectorial de Participación y comenta que hay tres puntos específicos que se abordarán en la reunión, los cuales no se pudieron desarrollar en la última sesión, se adelantará una instrucción de un punto importante para la Administración Distrital, que es el proceso de priorización de Presupuestos Participativos, existe una estrategia que se quiere socializar porque este año la meta es llegar a los 200.000 votos.

### **4. SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS: SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE CULTURA**

Alejandro Franco, director de Asuntos Locales de la Secretaría de Cultura, saluda a los delegados, dice que compartirá una experiencia que se puede adaptar, la cual se trabaja actualmente con el sistema de participación, cultura y patrimonio, donde se concertaron cómo invertir 773 millones de pesos en uno de los proyectos de inversión de la Secretaría de Cultura, se hizo como un piloto, porque el próximo año la idea es concertar un presupuesto más amplio, es importante decir que con este presupuesto el proyecto salió bien y con el equipo se piensa que se pueden revisar estos procesos con la participación ciudadana, los aprendizajes son importantes porque la ley permite incidir sobre

las líneas de presupuesto, concertar los recursos públicos que establece la Ley 1757 de 2015, la cual permite esta incidencia.

Lo segundo, es que debe ser un ejercicio focalizado para identificar en qué metas los consejeros pueden incidir y tomar varias decisiones; por ejemplo, las micro decisiones que son partidas presupuestales ya establecidas, se entrenaron a los consejeros seis meses en proyectos y metas, durante el encuentro que duró dos días, se socializaron las propuestas, en donde todo el tiempo se recordó que son recursos públicos y que los consejeros deben pensar en el bien común, a cada uno se le compartió un compromiso ético, también fue un ejercicio de transparencia y armonización para darle una atmosfera de solemnidad y demostrar cómo se ejecutan los recursos.

El método de esta experiencia, en la que se distribuyeron los 773 millones de pesos, se dividió en dos metas: la primera para financiar el sistema de participación y otra meta de 400 millones de pesos para las becas de cultura. En cuanto a los recursos para la participación, se concertó la meta en el ejercicio de las becas, sin embargo, no fue de concertación porque ya había un método de distribución para formar, contratar artistas y los consejeros trabajaron en la división de los recursos, con entrenamiento previo de tres meses.

- **Dionne Cruz de la Veeduría Distrital** saluda y comenta que tiene una inquietud y es parte de una propuesta que la institución le presenta a los consejeros, porque para ella hay que revisar a la luz comunitaria como un mecanismo para legitimar decisiones, dado que este sistema de participación puede enriquecer un proceso, le gustaría conocer la diferencia en el tema de la inclusión, el compromiso ético, de la formación de la gente en temas de la administración pública, quiere conocer de donde nace la iniciativa.
- **Alejandro Franco** dice que el sistema de participación lleva varios años diciendo que quiere incidir en la inversión de los recursos públicos, “entonces la entidad dijo listo, pedimos un mes para revisar la metodología y llevarlo a la práctica”, luego se les dijo: hay 773 millones de pesos para ensayar un piloto, los consejeros dijeron que bueno, pero que había varios que podrían mejorar la metodología, a partir de ese momento, se conformó un comité técnico y durante tres meses se trabajó la metodología, las iniciativas salieron del Consejo de Cultura, en los recursos de las becas se concertaron las iniciativas.
- **Migdalia Tovar de IDARTES**, comenta que a las secretarías se les entregan los recursos para construir su plan de acción, pero que la gente quiere incidir en el tema de presupuestos y esto es un tema de voluntad política, dice que es un gran avance la iniciativa de cultura porque las entidades tienen un compromiso con las políticas públicas y que la participación de la comunidad es importante.
- **Ismael Ortiz de la Secretaría de Cultura**, resalta que la entidad tiene una ventaja de discutir y concertar presupuestos con los sectores que pueden revisar y modificar la inversión, lo importante es que haya voluntad.
- **Donka Atanassova, secretaria técnica de la CIP**, saluda y agradece la participación de la Secretaría de Cultura en este espacio del orden del día, dice que la experiencia es muy positiva y por eso fue invitado en este día el sector cultura, además, comentó que se revisará el diagnóstico de la política pública de participación incidente y también los planes institucionales de participación, porque el tema es revisar si hay voluntad, teniendo en cuenta que los

instrumentos están y en la propuesta de política pública se dejarán instalados otras experiencias que la ciudadanía está reclamando. La comunidad ya no está dispuesta a participar de manera complementaria, sino que quiere participar en procesos de concertación y que su conocimiento sea reconocido.

También explica las experiencias en la localidad de Sumapaz en materia de presupuestos participativos, cuando la ciudadanía argumentaba que no tenían cómo garantizar que se pudiera dar la metodología, la agenda de Sumapaz propuso un abordaje y una discusión sobre cómo priorizar las iniciativas en los planes de inversión, dice que hay que confiar que la comunidad tiene la experiencia para tomar decisiones en diálogos y acuerdos que ayudarán a ser parte de la definición, como se ha hecho en la política pública en la que se buscan consensos, señaló que se está a tiempo de planear estos ejercicios para fortalecer las instancias, con el fin de concertar el porcentaje para que más gente se vincule y participe.

## 5. REFORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN INCIDENTE

Donka Atanassova señala que en la CIP se han discutido los temas, líneas y problemáticas que han arrojado los diagnósticos de la política pública, este diagnóstico llegó a más de 25.000 personas de diversas maneras para comprender las problemáticas sensibles de la ciudadanía hacia la proyección de la política pública de la participación, se construyó un marco conceptual como parte de la noción de participación incidente y se va a conectar de manera más estructurada, con la noción de gobernanza que permite una noción de gobierno.

Lo anterior, para que en el ejercicio de la participación, la gente le de ese alcance con más decisiones en cada uno de los sectores para que se involucren en la gobernanza, teniendo en cuenta que, cada contexto es diferente, hay procesos participativos que involucran a 600 personas y otros en los que intervienen 2'000.000 de personas, pero la gobernanza será el concepto central para revisar por dónde se trabaja la política pública de participación, de un lado la gestión pública que tiene elementos, como la noción de Gobierno Abierto, el enfoque de derecho, y la comunicación que es fundamental porque hoy es un obstáculo, ya que no se muestra cómo se puede participar y cómo se organiza la comunidad. De este modo, hay que tener una búsqueda de las ciudadanías activas que permiten tener un interés de aportar en ciertos aspectos, a la comunidad no organizada, entorno a algún objetivo específico y a una expresión que no necesariamente busca una negociación. La política pública debe buscar una participación para construir la vida de los ciudadanos, los trabajos, el barrio, la movilidad de la ciudad, que implica la construcción de tejido social, porque lo primero que quiere la comunidad es que se reconozca su proceso, su trabajo, porque ellos han aportado, en especial las mujeres que no se sienten reconocidas, porque quieren participar, lamentablemente en los enfoques de cultura pública esto no aparece así.

### **Problema central**

La existencia de relaciones altamente asimétricas entre el Estado y la ciudadanía limita la eficacia real del derecho a la participación, tanto por su no ejercicio, como por su ejercicio restringido a mecanismos formales, que pese a tener en cuenta algunos aportes ciudadanos, mantienen e incluso profundizan la asimetría de poder entre los ciudadanos y de ellos con respecto a las instituciones.

### **Líneas temáticas y puntos críticos**

1. Deficiente gobernanza participativa



2. Debilidad institucional
3. Debilidad en la formación de la ciudadanía activa

Figura No. 1. Deficiente gobernanza



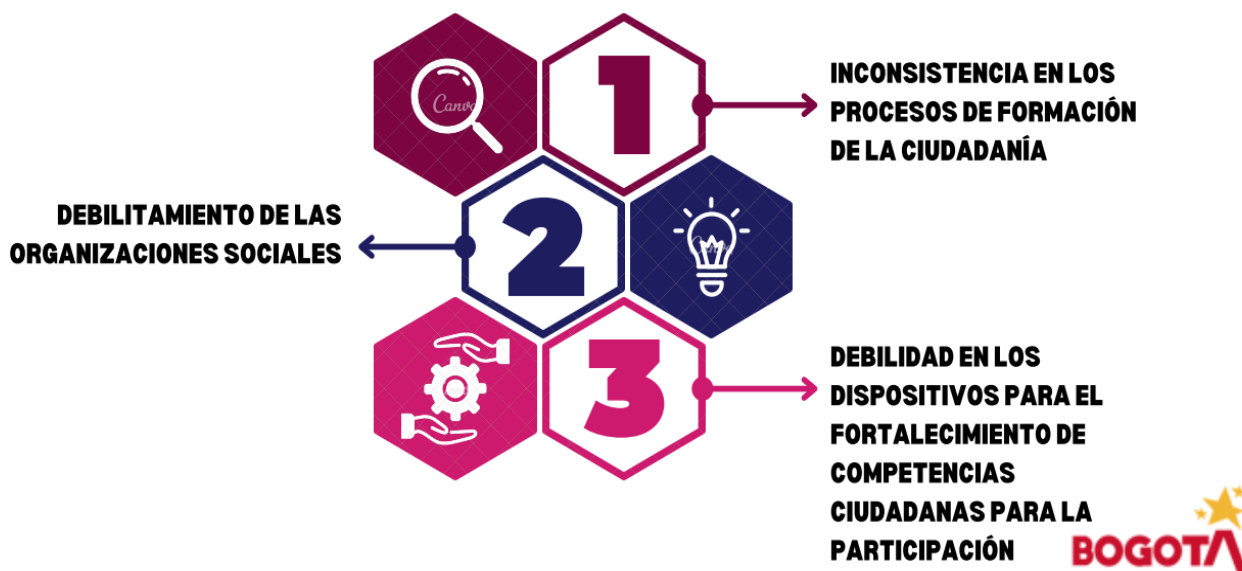
Fuente: Equipo Subdirección de Promoción – IDPAC

Figura No. 2. Debilidad Institucional



Fuente: Equipo Subdirección de Promoción – IDPAC

Figura No. 3. Debilidad de la formación de la ciudadanía activa



Fuente: Equipo Subdirección de Promoción – IDPAC

En los procesos de formación, la estrategia de integración y el tejido de construcción de planes para fortalecer la participación con autonomía, agrega, que el IDPAC y la Secretaría de Gobierno están construyendo las líneas de base del plan de acción y de los indicadores que están en cada línea del plan, se está coordinando para que planeación entregue el visto bueno al documento.

Se piensa que en agosto se iniciarán las reuniones con las entidades para socializar el plan, también se está acompañando las políticas públicas de concertación para generar la articulación entre todas las instituciones, la propuesta es que en los meses de agosto y septiembre se finalice el plan de acción.

- **Juan Carlos Prieto de la Secretaría de Planeación**, dice que es importante la actividad y el compromiso de las oficinas de planeación de cada entidad para adelantar de la mejor manera el proceso.
- **Donka Atanassova** considera que esa inquietud es clave para que las oficinas de participación tengan músculo, porque no son decisorias, ha sucedido en presupuestos participativos, porque en la entidad dicen que los criterios no aplican, sucede en varios sectores por eso es importante invitar a participar a las oficinas de participación y de planeación, que en muchas entidades no son valoradas, invita a las áreas de planeación e invita a los presentes para identificar y sugerir qué oficinas pueden aportar en este proceso.
- **Katherine Dussan de la Secretaría General** saluda y comenta que en la Secretaría no hay oficina de participación, esa actividad la desarrolla el área asesora de planeación, porque la entidad adelanta un proceso de reestructuración de procesos, por eso se debe revisar la participación ciudadana diferente al tema de atención al ciudadano que no es lo mismo, porque se ha identificado dentro de Gobierno Abierto, que aquí hay varias entidades que no tienen oficinas asesoras de planeación, porque ellas son importantes.

- **Jennifer Viracacha de la Secretaría de Seguridad** saluda y dice que tiene varias inquietudes, la primera es saber cuál es el insumo de la reunión adelantada el año anterior en el Centro de Memoria Histórica, porque ahí se tuvieron varias miradas de la participación, lo otro, es que lo que se tiene como trabajo, la participación ciudadana tiene varias aristas, porque hay una que es incidente y otra que es ciudadana, se debe dejar claro que el informar a la ciudadanía es participación que está establecida en la constitución, se debe revisar cuáles son los mecanismos de participación, además se debe mirar que no todas las entidades tienen el mismo sistema de participación ciudadana, porque todos quieren entregar la responsabilidad al IDPAC, por último pregunta por el nombre de la política pública.
- **Migdalia Tovar de IDARTES**, dice que, la pregunta es quiénes deben estar en la consulta que se va a adelantar de la política pública, porque en el marco del mismo plan institucional de participación hay unas mesas de trabajo que deben ser invitadas, lo otro es que en su entidad sí están trabajando varias políticas públicas, en este momento planeación tiene unos lineamientos pero el tema de participación está suelto, se deben tener conceptos claros para que haya una misma dirección en este sentido.
- **Andrés Vargas del Jardín Botánico** señala que, es importante que uno de los logros de la política pública sea establecer unos mínimos, para que todos sean un punto de partida y que todos puedan trabajar y simplificar los espacios para que la comunidad tenga un mínimo de participación y un enfoque más claro institucionalmente hablando.
- **Nancy Velandia de Transmilenio** señala que, están trabajando y fortaleciendo el sistema de participación informativa no incidente, como, por ejemplo, rutas, paraderos todo el tema del transporte, no pueden permitir que la comunidad incida salvo una ruta, pregunta cómo se haría en estos temas que son técnicos.
- **Andrés Castellanos del Instituto de Turismo** comenta que en el tema de la política pública y de participativos, no han encontrado un lugar donde puedan participar, por ejemplo, en los laboratorios para que la comunidad como la Candelaria genere esos espacios, el año anterior solo se presentó una propuesta porque la mayoría no son viables, porque no hay un espacio propio en materia de turismo.
- **Carlos González de la Alta Consejería de Víctimas** dice que, en primer lugar se deben invitar otras dependencias de cada entidad, hace mención a las personas que son víctimas del conflicto armado y que reciben un incentivo que está dado por la ley, se debe mirar lo que esto genera y el llamado que hace la comunidad porque hay muchas aristas, la entidad está en la Secretaría General y se está reorganizando internamente en varios frentes, lo otro es que le parece importante el ejercicio debe revisar para qué se participa y que se construye, agrega que hay una construcción social y que existen espacios que se han legitimado, pero la pregunta es todo se debe institucionalizar.
- **Dionne Cruz de la Veeduría Distrital** saluda y felicita el esfuerzo del IDPAC y la Secretaría de Gobierno y de toda la ciudadanía en la participación, comenta que la Veeduría está contenta porque el Índice Institucional de Participación Ciudadana, los insumos están reflejados en el diagnóstico, dice, que la encuesta de la Veeduría sobre la percepción de la participación, tanto a ciudadanos como a veedores y colaboradores del Distrito, son instrumentos de control preventivo, que muestran alertas, el interés de los ciudadanos por participar ha bajado, se debe

evaluar porque el diagnóstico da pistas en ese sentido, con relación a la reformulación de la política pública de participación, se debe reivindicar el concepto de lo incidente, considera que hay muchos funcionarios que, como ella llevan años incidiendo en temas de participación, considera que el concepto de incidencia, consagrado en la Constitución y el Decreto 1421 que apoya la descentralización, se quedó corto con el 10 por ciento de la inversión local, en el tema de presupuestos participativos, porque la ambición de la ciudadanía es sobre el gran presupuesto de la ciudad, lo técnico se debe revisar para animar la función diaria, en ese sentido la Veeduría lanza mañana una red en el planetario de funcionarios y colaboradores comprometidos con la participación a Bogotá a fondo, entendiendo que la participación debe recoger todos los ciclos, gestión, concertación, valorar los aportes, la gente tiene saberes técnicos en la comunidad se debe apostar por un proceso político, económico, social se deben construir con la comunidad desde las iniciativas porque hay fallas, como por ejemplo, en el tema de presupuestos participativos, la comunidad está desmotivada porque quería participar directamente en el desarrollo de sus iniciativas, se dice que los presupuestos participativos no son una bolsa de empleo, pero si se está contratando con operadores, incluso de fuera de la ciudad.

La Veeduría en estos casos adelantará unas investigaciones, en donde haya lugar, dice, además, que hay alcaldes que hacen un gran esfuerzo, como por ejemplo, el de la localidad de Puente Aranda, que le apostó a contratar a la gente de su comunidad, la voluntad política institucional es importante y todo se puede hacer cuando hay voluntad.

Invita a todas las entidades nuevamente a la actividad que se llevará a cabo en el planetario.

- **Isaías Sánchez de la Defensoría del Espacio Público**, saluda y comenta que en su entidad están manejando el tema de la participación de la política pública, pero que tiene algunas reservas con el Índice de la Participación, dice, que respeta la parte técnica, pero en el documento él ha hecho una defensa de todas las entidades, pero eso no se ve reflejado porque más del 65 por ciento de las entidades están en amarillo, ese indicador que se le da a la comunidad, es decirles que en el Distrito no se apoya la participación, no se puede cambiar la entidad sino que de acuerdo a la función de cada una hacer la regla, no crear una medición igual para todas, porque el índice para el IDPAC quedó mal, ese tema le preocupa porque hay que mirar el quehacer de cada entidad, la calificación de la Veeduría en ese sentido debe ser más objetivo recogiendo los elementos que estoy exponiendo.
- **Dionne Cruz** agrega que este año, se han hecho ajustes a todo el proceso, incluyendo el formulario, ese tema lo viene advirtiendo, porque no necesariamente el que encabeza el ranquin está garantizando la participación, de pronto personas contratistas no adjuntaron las evidencias, pasaron cosas graves, porque no se conoce cómo se elaboraron los documentos, todos los índices se pueden mejorar, se viene trabajando para mejorar, pero se han abierto reflexiones en las entidades, por ejemplo con el acompañamiento, las entidades están acomodando los procesos para que la comunidad participe, de todas maneras son formas que han mejorado el crecimiento de las entidades porque inciden en los procesos de participación ciudadana. Frente al tema del índice, Donka Atanassova propone que si hay inquietudes al final de la reunión revisarlas, o que se agende una reunión virtual, piensa que las oficinas de participación deben estar atentas a estos procesos, porque las oficinas de planeación adelantaron los documentos del índice, sin contar con la socialización dentro de las otras áreas de cada entidad, con el fin de revisar los avances.

- **Donka Atanassova** aclara que frente al encuentro de memoria histórica, es uno de los insumos que está consignado en el diagnóstico, porque fue un espacio con funcionarios y funcionarias, el capítulo dos está basado en ese encuentro, el tema de seguridad está incluido en los elementos, la política pública no reforma el sistema, sino que es una tarea para organizar mejor el sistema de participación, no va a salir en octubre con este sistema de participación, va a iniciar el camino de la evaluación del sistema de participación, el secretario y el director del IDPAC consideraban que se debía hacer la metodología pactada, más acordada con la gente, pero luego se tomó otra decisión, propone una sesión de trabajo para revisar la participación, con el fin de no saturar el sistema que se trae, de pronto es bueno que quede una política pública de seguridad para evaluar a través de un decreto complementario la participación, dice que lo hace como una recomendación y propone mirarlo más en detalle, lo de comunicación e información está basado igual, todo recoge la normatividad sobre participación, en la ley nacional están los principios de la participación, de los mecanismos constitucionales, aquí se le da más prioridad al diagnóstico, uno de los temas claves es la información y la comunicación y la idea es generar lineamientos, en ese sentido, la directiva 005 va dando las pautas que deben estar diseñadas por Gobierno Abierto.

El nombre es política pública de participación incidente, porque lo que se está haciendo es una reformulación, no se está creando una nueva política, el IDPAC está creando otras dos políticas públicas que son la de comunales, que ya está cerrando su etapa de plan de acción, la otra es la de los medios comunitarios, que se está dinamizando desde IDPAC. Lo que respecta a los planes institucionales, es importante que en las entidades existan comités o balances de la participación, que convoquen a todas las áreas, porque en la política de MPG hay un capítulo de participación, a las entidades se termina generando una disposición de manera administrativa, parte de la responsabilidad de las oficinas de participación son las de convocar a las entidades. Con relación a la inquietud de la delegada de Transmilenio, se debe mirar el tema de la organización de las rutas porque pertenece a movilidad, tiene una participación de la comunidad de manera incidente, por eso parte de lo que ocurre en los sectores es que no se integran al tema, no se hace un seguimiento a lo que ocurre, por ejemplo, el tema de la bicicleta, el sistema y la movilidad si depende de la incidencia de la comunidad, la iniciativa de la carrera séptima es clave y demuestra que la infraestructura sí se puede trabajar participativamente. Pide revisar el tema de turismo.

Donka Atanassova, con relación al tema de política pública dice que se va a revisar a continuación, pero antes señala que, efectivamente, no es el momento de mirar el sistema, pero es importante que todos los que están construyendo política pública se involucren en cómo trabajar los sistemas, o si se deja en las políticas públicas en el tema de seguridad, un artículo que permita proyectar más adelante cuando se haga la valoración, el específico de paz, seguridad, cultura o el que sea se adelantaría, pero si se deja instalado en la política pública otro tema, sería seguir sumando sin haberlo conectado, puede ser un riesgo.

## 6. PLANES INSTITUCIONALES DE PARTICIPACIÓN

Donka Atanassova menciona que los planes institucionales de participación son instrumentos que se tienen pero que se han desperdiciado al interior de algunas entidades.

Figura No. 4. Planes Institucionales de Participación



Fuente: Equipo Subdirección de Promoción – IDPAC

El proceso de formulación de los planes de participación ciudadana tiene retos importantes para abrir incidencia en los ciudadanos sobre los programas institucionales, en esta parte se configura lo que expresa la Directiva 005 de Gobierno Abierto, porque todas las entidades deben tener como mínimo una iniciativa dentro del Plan Institucional que esté definido y que se pueda mostrar, es algo que merece una discusión al interior de las entidades, el plan debe tener un contexto social, no se pueden ignorar las demandas de la comunidad, se debe estar conectados con la realidad y con lo construido en planes de inversión y metas.

### Recomendaciones para el diligenciamiento:

1. Se debe identificar al interior de cada entidad el alcance de los procesos de participación ciudadana que se lideran. De igual forma, dicho alcance debe ser dado a conocer a la ciudadanía en cada proceso de participación que se abre o asume.
2. Se debe identificar el rubro que la entidad destina a los procesos de participación, analizar qué porcentaje del presupuesto general representa este rubro y si cubre las necesidades y el desarrollo de las actividades establecidas en el plan de participación.
3. Se debe realizar una evaluación de los procesos de participación, organización y movilización ciudadana relacionados con los asuntos de la misionalidad de cada entidad. Lo anterior, con el objetivo de analizar las demandas, los resultados y opiniones de la ciudadanía e

incorporarlos en los planes y proyectos institucionales y con base en estos proponer mejoras a los procesos y trámites.

4. En la elaboración del plan de participación ciudadana, se deben tener en cuenta como insumos los resultados de: FURAG, el Índice de Participación de la Veeduría Distrital, el autodiagnóstico de MIPG de la entidad, los resultados del diagnóstico de participación – SDG y otros estudios de medición de la participación a los que se tenga acceso.
5. Se recomienda a las entidades incorporar procesos de participación en la construcción de los siguientes planes institucionales, según los criterios de las fases de gestión administrativas:
  - Plan de Acción Anual (ciclo de planeación)
  - Plan Anual de Adquisiciones (ciclo de planeación).
  - Proceso de formulación de proyectos de inversión (ciclo de planeación).
  - Publicación del seguimiento y cumplimiento de actividades del Plan de Acción Anual (ciclo de ejecución).
  - Plan de auditoría institucional (ciclo de evaluación).
  - Planes de mejoramiento (ciclo de seguimiento).
6. Se recomienda a las entidades que se estandaricen sus procesos de recolección de información y que se establezca una manera de informar a la comunidad en qué ciclo de la gestión pública y con qué alcance se incorporó su participación; así como en la formulación del plan de participación definir claramente estos ítems; para ello, se suministra herramienta de plan de participación que despliega los grupos de valor, etapa de ciclo de gestión pública, canales y varios ítems que permitan definir claramente cada actividad de participación.
7. Incluir la participación ciudadana dentro de la evaluación independiente, los ejercicios de auditoría y seguimiento que realizan las Oficinas de Control Interno en cada una de las entidades.
8. Se debe desarrollar seguimiento de los acuerdos, pactos, concertaciones y procesos de incidencia (acciones que pueden estar incluidas en la formulación del plan de participación) que se establecen en la entidad con la ciudadanía y sus expresiones para dar cuenta de sus avances y cumplimientos (seguimiento al plan de participación), realizar el proceso de difusión y comunicación de resultados y avances obtenidos.
9. Se recomienda incorporar enfoques diferenciales en la construcción de los planes de acción y para aquellas entidades que tienen compromisos, según el Artículo 66 del PDD, generar procesos claros de seguimiento a éstos.
10. De la misma manera, es clave incorporar la construcción de protocolos y herramientas, según las directivas de lenguaje claro, para que sean incluidas todas las diversidades poblacionales.

11. Cada entidad tendrá que definir los procedimientos de articulación y él o los enlaces responsables, entre los equipos de participación y las áreas misionales, de las cuales dependen las decisiones de los asuntos expuestos por la ciudadanía en los procesos participativos.
12. Se les recomienda a las entidades que los contratistas o funcionarios encargados de los procesos de participación con las comunidades, sean los equipos más estables posibles, y que, si ello no es posible, en caso de cambio, el empalme se adelante incluyendo la contextualización de los procesos, más allá de los documentos.
13. Es importante que cada entidad combine diferentes estrategias y escenarios (virtuales y análogos/presenciales) en los procesos de participación ciudadana, en la comunicación y en la difusión en general; toda esta información debe estar claramente definida, en la formulación del plan de participación para la vigencia 2022.
14. Incluir en el plan de participación 2022, la construcción de una guía de operación de la participación ciudadana en su entidad, en lenguaje claro y accesible.
15. Incluir en el plan de participación, ejercicios que promuevan el control social por parte de la ciudadanía, la sistematización y documentación de experiencias participativas lideradas por la ciudadanía o la entidad frente a aspectos propios de la misión de ésta (banco de experiencias), dar cuenta de la retroalimentación sobre los procesos de participación y/o movilización ciudadana que interpelan a la entidad en cuestión.
16. Se debe incluir en el plan de participación ciudadana, ejercicios de aprovechamiento ciudadano de la información pública y en general todas las recomendaciones de la Directiva 005 de 2020, de Gobierno Abierto.
17. En las instancias de participación que lidera o dinamiza cada entidad o sector, se deben reflejar pautas para el fortalecimiento de la instancia (IDPAC cuenta con un modelo <https://www.participacionbogota.gov.co/instancias-mecanismos>) y promover estrategias de comunicación y rendición de cuentas desde ésta hacia la ciudadanía.
18. Incluir procesos de capacitación a la ciudadanía en temas de participación, de forma periódica y articular con IDPAC y el proceso de Escuela, la posibilidad de consolidar contenidos para la formación de la ciudadanía en participación a partir de las misionalidades específicas de cada entidad.
19. Incluir procesos de capacitación a la ciudadanía en temas técnicos, de forma periódica y explicitando cómo ese conocimiento se puede reflejar en procesos participativos.
20. Es importante dotar y formar al equipo de trabajo de participación de las entidades con herramientas metodológicas, pedagógicas, de contexto y de relacionamiento social, para atender los escenarios de participación ciudadana. Por lo anterior, es importante incluir dentro del plan de participación ciudadana, procesos de formación a servidores, en temas de: participación ciudadana, gobierno abierto e innovación pública.
21. Se recomienda tener en cuenta materiales de formación para los funcionarios en temas de participación con los que ya cuenta SDP, DAFP e IDPAC (<https://rd.idpac.gov.co/house-of->



experience). Por otra parte, estas entidades y la SDG se comprometen a consolidar un programa de formación que armonice enfoques, procesos y énfasis de la participación, con base en la reformulación de la política pública de participación incidente

- **Natalia Combariza** saluda y comenta que es importante aclarar instancias de coordinación e instancias de participación porque el manejo es diferente y el sistema de participación es distinto.
- **Jhoanna Garzón de Integración Social** agrega que, sobre el documento final, hacer un diccionario de datos sobre conceptos, porque al momento del reporte pueden presentarse confusiones.
- **Donka Atanassova** dice que está de acuerdo y frente a las instancias de coordinación efectivamente es clave, porque muchas entidades no son organizadas en esa participación y no lo reportan en el plan de acción porque en algunas ocasiones no hay responsables, pone como ejemplo el liderazgo en la localidad de Fontibón. Agradece los aportes y comentarios, da la palabra a los funcionarios de la Alta Consejería.

## 7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Donka Atanassova presenta a Carlos González, delegado de la Alta Consejería de Víctimas a la Comisión Intersectorial de Participación.

Carlos González saluda y explica que adelantarán una intervención de cara a la política pública de la ciudad, considera que es un trabajo colectivo, en el cual esperan los aportes de los delegados presentes y que la exposición la adelantará Fredy Roza del equipo de la Alta Consejería, quien saluda y comenta que tiene a cargo coordinación de la Política Distrital de Paz Reconciliación no Estigmatización y Transformación de Conflictos, Acuerdo 809 de 2021, por el cual, se crea el CONSEJO DISTRITAL DE PAZ y se actualizan los Consejos Locales de Paz.

Esta política parte de una problemática central que son las limitadas capacidades que existen en el territorio para la finalización del conflicto y la paz estable y duradera en Bogotá Región, se centra en los acuerdos de paz, pero no se limita a los acuerdos de paz, porque se tiene un alcance más amplio, en este momento se trabaja en tres ejes: paz territorial, el de la implementación para la paz, y el tema de reconciliación. Se han adelantado grupos sectoriales, en el primer eje están cultura, recreación y deporte, educación, convivencia, justicia, hábitat, integración social, gobierno, IDPAC, mujer, policía metropolitana y los temas de Bogotá Región; en el segundo, estarían sector de gestión pública, gobierno, IDPAC, Planeación, desarrollo económico, salud, integración social, hábitat, seguridad, convivencia y justicia, gestión pública, cultura, recreación y deporte, educación, seguridad y justicia; el tercero, se da en una conversión transversal, tiene un proceso con el nivel nacional, distrital y local.

Comenta que es clave, que hay un escenario con actores del orden nacional, el Consejo Nacional de Paz, la mesa de seguimiento a los acuerdos de paz en Bogotá Región, la prioridad es trabajar con el Consejo Distrital de Paz, que este año quedó conformado en un trabajo con el IDPAC y una serie de encuentros que quedaron previstos con la ciudadanía, la idea es adelantar estos ejercicios, entre el 20 de agosto y el 9 de septiembre, la mayoría se adelantarán en el Centro de Memoria y otros en el IDR, invita a todos los delegados a participar, además se están adelantando la armonización de políticas públicas que están en proceso de consolidación.

Por último, dice que, si consideran que pueden participar en mesas de trabajo, con mucho gusto están en capacidad de asistir, que también están participando en los comités de derechos humanos, agrega que es importante abrir nuevos espacios para llevar la propuesta.

Agradece la oportunidad y abre un espacio para preguntas.


Donka Atanassova pregunta si está definido algún cronograma, Fredy Roza responde que ya están establecidas las fechas que comentó, que en la tarde hay una reunión con las oficinas de planeación de las trece secretarías y van a concertar fechas específicas para las poblaciones, por ejemplo, los de enfoque territorial y representantes de los consejos locales de planeación.

Donka agrega que es importante pensar en una reunión específica, antes de iniciar los planes de acción, para que las entidades no se doblen en la elaboración de los planes institucionales, sino dejar articulada, desde la estructuración de la política. Asimismo, recuerda que en la entrada hay refrigerio y algunas publicaciones de material pedagógico de la SPP-IDPAC.

Donka agradece la participación de todos y cada uno de los delegados y recuerda la importancia de la semana de la participación y el tema de presupuestos participativos.

Se levanta la sesión a las 12 del día.

• **Toma de decisiones:**

Icono	Decisión
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se agendará para la próxima sesión el Plan de Acción de la Reformulación de la Política Pública</li> </ul>

• **Compromisos:**

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Realizar el Acta de la sesión.	Mario Solano	IDPAC	Agosto del 2022
2 Enviar archivo de proceso de concertación del Plan de Acción de la Política Pública	Donka Atanassova	IDPAC	Agosto 2022

En constancia se firman,

  
**Alfy Rosas Sánchez**  
**PRESIDENTE**

  
**Donka Atanassova lakimova**  
**SECRETARÍA**

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.
2. Proyectó: Mario Solano Puentes IDPAC
3. Revisión: Tatiana González SDG